

Portoviejo, 20 de Diciembre del 2013

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL VALLE PORTOVIEJO S. A. PORTOVALL , la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CC.#	CESIONARIO	CC.#	# DE ACCION
LUIS KEGMAR TORRES CUENCA	130525852-5	MARIA ELISA VILLACIS DELGADO	130821396-4	1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,


Elvis Enrique San Lucas García
REPRESENTANTE LEGAL

Portoviejo, 20 de Diciembre del 2013

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DEL VALLE PORTOVIEJO S. A.
PORTOVALL**

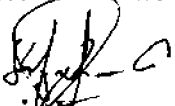
Presente

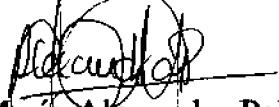
Estimado señor:

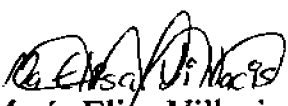
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que en la fecha arriba indicada , el señor Luis Kegmar Torres Cuenca de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130525852-5. de estado civil casado con la señora María Alexandra Palacios Ponce, ha transferido una (1) acción de un valor de un dólar que posee en la compañía **CONSTRUCTORA DEL VALLE PORTOVIEJO S. A. PORTOVALL.**, a favor de la señora María Elisa Villacis Delgado de nacionalidad ecuatoriana , poseedora de la cédula de ciudadanía # 130821396-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; no existiendo vicios de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


Luis Kegmar Torres Cuenca
CEDENTE


María Alexandra Palacios Ponce
CONYUGE


María Elisa Villacis Delgado
CESIONARIO